MUNICIPALIDAD DE RAUL A. OVIEDO
INFORME DE EVALUACION
Avda. 7 de Octubre y Sinforiano Bogarin
Telefax 0528 222-871 Email: muniraul-uoc-dpnc@hotmail.com

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Raúl A. Oviedo, 28 de Febrero de 2019.-

VISTO Y CONSIDERANDO: La necesidad de Estudiar, Analizar, y Evaluar la Oferta presentada por el Oferente en virtud al Llamado **Contratación Directa Nº 01/2019 – CONSTRUCCION DE CERCADO PERIMETRAL Y REPARACION DE TECHO EN LA ESCUELA BASICA NRO. 2.150 VIRGEN DEL ROSARIO**, que para el efecto emite el siguiente informe en virtud al Art. 64 del Decreto 21909/03 de la Ley 2051/03 como corresponde.

Que, en fecha **26/02/2019** fue llevado a cabo el acto de apertura de sobres convocado por la Municipalidad de Raúl A. Oviedo para la **CONSTRUCCION DE CERCADO PERIMETRAL Y REPARACION DE TECHO EN LA ESCUELA BASICA NRO. 2.150 VIRGEN DEL ROSARIO** y en la cual se ha presentado tres empresas oferentes, el cual consta en el acta elaborada y emitida en su oportunidad y en la que se ha observado el cumplimiento de los requisitos sustanciales del presente llamado para el acto de apertura de sobres según consta en la planilla que a continuación estampamos en el presente informe y que se detalla como sigue: ----------

ACTA DE APERTURA DE OFERTA

En la ciudad de Raúl A. Oviedo, Departamento de Caaguazú, a los 26 **días del mes de Febrero del año dos mil diez y nueve siendo las siete horas con veinte y cinco minutos de la mañana** se abre el acto de apertura de sobre de ofertas del llamado denominado **Contratación Directa Nº 01/2019 - CONSTRUCCION DE CERCADO PERIMETRAL Y REPARACION DE TECHO EN LA ESCUELA BASICA NRO. 2.150 VIRGEN DEL ROSARIO** de Raúl A. Oviedo-Dpto. De Caaguazú en virtud al Art. 33 Inc. G de la Ley 2051/03 y el Art. 73 del Dto. Reglamentario 21909/03. Se encuentran en este acto el **Sr. Víctor Luis Pérez Araujo, Encargado de la U.O.C, el Señor Abrahán Reyes Benítez con C.I.Nº.: 4.397.644 de la Empresa denominada AR CONSTRUCCIONES con RUC Nº 4.397.644 – 1, el Señor Pablo Florenciano Duarte con C.I.N° 1.741.618 de la Empresa denominada FLORENCIANO DUARTE CONSTRUCCIONES con RUC Nº 1.741.618-3, el Señor Rolando Florenciano con C.I.Nº.: 4.070.149 de la Empresa denominada ANGEL CONSTRUCCIONES con RUC Nº 4.070.149 – 2**, en calidad de oferentes presentes en el acto respectivo con sus propuestas económicas del llamado precedentemente mencionado publicado en el portal de Contrataciones Públicas con **ID Nº 358.280**, quien ha presentado su sobre cerrado.----------

Seguidamente se ha procedido a la apertura del sobre. El oferente presente ha presentado los recaudos legales que lo acreditan como solvente y capaz para realizar la provisión proyectada. Acto seguido se ha procedido a la verificación de las documentaciones presentadas con su respectivo monto ofertado, cuyo resultado es la siguiente.----------

Propuesta Económica

LOTE Nº 1.-

Nº	Oferentes	Oferta Económica
1	**FLORENCIANO DUARTE CONSTRUCCIONES**	Gs. 83.230.000
2	**ANGEL CONSTRUCCIONES**	Gs. 83.355.000
3	**AR CONSTRUCCIONES**	Gs. 83.399.000

LOTE Nº 2.-

Nº	Oferentes	Oferta Económica
1	**FLORENCIANO DUARTE CONSTRUCCIONES**	Gs. 66.070.000
2	**ANGEL CONSTRUCCIONES**	Gs. 66.095.000
3	**AR CONSTRUCCIONES**	Gs. 66.112.000

MUNICIPALIDAD DE RAUL A. OVIEDO

MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO

INFORME DE EVALUACION

Avda. 7 de Octubre y Sinforiano Bogarin

Telefax 0528 222-871 Email: muniraul-uoc-dpnc@hotmail.com

Documentos Sustanciales

AR CONSTRUCCIONES

		Presenta	No Presenta
A)	**Formulario de Oferta ***	**Si**	---------
B)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta***	-------	No corresponde
C)	**Documentos legales**		
a.	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	**Si**	---------
b.	Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).*	**Si**	---------
c.	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	**No Aplica**	---------
d.	declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**Si**	---------
e.	Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	**Si**	---------

FLORENCIANO DUARTE CONSTRUCCIONES

		Presenta	No Presenta
D)	**Formulario de Oferta ***	**Si**	---------
E)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta***	**Si**	---------
F)	**Documentos legales**		
a.	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	**Si**	---------
b.	Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).*	**Si**	---------
c.	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	**No Aplica**	---------
d.	declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**Si**	---------
e.	Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	**Si**	---------

MUNICIPALIDAD DE RAÚL ARSENIO OVIEDO · U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE RAÚL A. OVIEDO · COMITÉ DE EVALUACIÓN

Carlos Báez

ANGEL CONSTRUCCIONES

		Presenta	No Presenta
G)	**Formulario de Oferta ***	**Si**	---------
H)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta***	--------	No corresponde
I)	**Documentos legales**		
a.	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	**Si**	--------
b.	Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).*	**Si**	--------
c.	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	**No Aplica**	--------
d.	declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**Si**	--------
e.	Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	**Si**	--------

Acto seguido se ha procedido a la lectura de la presente acta poniendo a consideración de los presentes todo lo actuado por el lapso de cinco minutos para que si algunos de los oferentes presentes tengan o quieran incluir en el presente documento todas las observaciones que crean conveniente. ----------

En este punto el Señor Pablo Florenciano de la Empresa denominada FLORENCIANO DUARTE CONSTRUCCIONES realiza las siguientes observaciones;

1 – la Empresa AR CONSTRUCCIONES y ANGEL CONSTRUCCIONES no presentan póliza de garantía de mantenimiento de oferta como se solicita en el PBC;

Transcurrido el plazo de tiempo mencionado precedentemente y no habiendo más objeción al respecto y sin más temas que considerar se ha dado por terminado el acto de apertura de sobres siendo las **siete horas con cuarenta y ocho minutos del día 26/02/2019** en la sala de Audiencias de la Intendencia Municipal de Raúl A. Oviedo.----------

En señal de aceptación suscriben este documento todos los presentes.----------

OBS: Las firmas de los mencionados se puede observar en el acta de apertura emitida en fecha y hora del acto respectivo y que forma parte de las documentaciones de adjudicación como corresponde. ----------

1. **Copia de solicitudes de aclaración de ofertas y las correspondientes respuestas de los oferentes.**
   Que, en vista a que en la carpeta de la empresa oferente que ha presentado su sobre respectivo, no hemos observado ningún punto que pudiera ser objeto de solicitudes de aclaración por parte de este órgano evaluador, por lo que se ha determinado que el presente punto no es necesario aplicarse, por lo tanto, No Aplica: -----

2. **Tabla comparativa de las ofertas en relación a los requisitos básicos y su cumplimiento según el Art. 61 inc. 1) del Decreto 21909 de la Ley 2051/03.**
OBS.: Se ha constatado que la empresas oferente presenta en su oferta los siguientes requisitos.-------

FLORENCIANO DUARTE CONSTRUCCIONES	Presenta	No Presenta
Formulario de Oferta debidamente firmado y completado	Si	---------
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Si	---------
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Si	---------
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	No Aplica	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Si	---------
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Si	---------

3- **Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos.**

Que, en vista a que en el presente punto tampoco hemos encontrado errores aritméticos que pudieran ser objeto de algún tipo de ajustes, hemos determinado no aplicar y pasamos a visualizar la oferta presentada y que es la siguiente: ----------

Propuesta Económica

LOTE N° 1.-

N°	Oferentes	Oferta Económica
1	**FLORENCIANO DUARTE CONSTRUCCIONES**	Gs. 83.230.000
2	**ANGEL CONSTRUCCIONES**	Gs. 83.355.000
3	**AR CONSTRUCCIONES**	Gs. 83.399.000

LOTE N° 2.-

N°	Oferentes	Oferta Económica
1	**FLORENCIANO DUARTE CONSTRUCCIONES**	Gs. 66.070.000
2	**ANGEL CONSTRUCCIONES**	Gs. 66.095.000
3	**AR CONSTRUCCIONES**	Gs. 66.112.000

4- **Análisis comparativo de la oferta respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos.**
OBS.: Se ha constatado que la empresa oferente presenta en su oferta los siguientes requisitos. ----------

	Cumple	No cumple
A- Cotización de acuerdo a lo establecido en la Planilla de Bienes Requeridos	SI	-------
B- Cotización de acuerdo a los costos actuales.	SI	--------

MUNICIPALIDAD DE RAUL A. OVIEDO

MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO

INFORME DE EVALUACION

Avda. 7 de Octubre y Sinforiano Bogarin

Telefax 0528 222-871 Email: muniraul-uoc-dpnc@hotmail.com

5.1- Cuadro de documentaciones sustanciales y no sustanciales que componen la oferta del oferente que ha presentado su respectivo sobre.

OBS.: Se ha constatado que la empresa oferente presenta en su oferta los siguientes requisitos. ----------

	Cumple	No cumple
Formulario de Oferta *	SI	-------
Declaración Jurada Garantía de Mantenimiento de Oferta*	SI	--------
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	SI	---------
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	SI	--------
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	--------	No Aplica
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	SI	---------
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	SI	--------
Fotocopia de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	SI	--------
Capacidad financiera Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems: a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo	SI	--------
Experiencia: • Copia de contratos o facturas dentro de los años 2016, 2017, 2018.	SI	-------
Otros Documentos: - DDJJ de no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar; - DDJJ de Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato; - Presentar como mínimo cinco copias de Actas de Recepción Definitiva y/o facturas de Obras ejecutadas en instituciones públicas y/o privadas en los últimos tres años (2016, 2017 y 2018); - Presentar copia de pago de patente comercial municipal; - Presentar el **Formulario N° 10 y 11 bien completado y detallado;** - Presentar el **Formulario N° 9 bien completado y detallado** - Presentar como mínimo 3 copias de Código de contratación.-	SI	------

Carlos Báez

MUNICIPALIDAD DE RAUL A. OVIEDO · COMITE DE EVALUACION ·

MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO · U.O.C. ·

6- Recomendación de adjudicación.

Finalmente, fundamentados en los criterios estipulado para la contratación y en los principios establecidos en el Art. 4 Inc. a) "Economía y Eficiencia", además, en base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los artículos 58 y al 63 del Decreto Reglamentario N °21.909/03, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar el llamado en referencia, conforme se detalla a continuación:

ADJUDICAR: el llamado **CONTRATACION DIRECTA (CD) N° 01/2019 – ID N° 358.280 - "CONSTRUCCION DE CERCADO PERIMETRAL Y REPARACION DE TECHO EN LA ESCUELA BASICA NRO. 2.150 VIRGEN DEL ROSARIO";**

- **En el Lote Nº 1 - a la Empresa FLORENCIANO DUARTE CONSTRUCCIONES con RUC Nº 1.741.618-3 por un monto de Gs. 83.230.000 (Guaraníes Ochenta y Tres Millones Doscientos Treinta Mil);**
- **En el Lote Nº 2 - a la Empresa FLORENCIANO DUARTE CONSTRUCCIONES con RUC Nº 1.741.618-3 por un monto de Gs. 66.070.000 (Guaraníes Sesenta y Seis Millones Setenta Mil);**

Firmando los presentes en dos ejemplares de un mismo tenor y aun solo efecto.

Es nuestro dictamen, salvo mejor parecer del Ejecutivo.

7- Fecha y Lugar de elaboración del informe de evaluación.

Dada en las oficinas administración de la Municipalidad de Raúl A. Oviedo, a los 28 días del mes de Febrero del año 2019.----------

MUNICIPALIDAD DE RAÚL A. OVIEDO · COMITÉ DE EVALUACION

Sr. Carlos Fabián Báez Jara.
C.E.C

Sr. Luis Armando C. Gamarra
C.E.C

MUNICIPALIDAD DE RAÚL ARSENIO OVIEDO · U.O.C. ·

Victor Luis Pérez Aranjo
Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de R.A.O.